



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 10 de Marzo 2022.

DECRETO Nº 306

VISTOS :

a) D.A. Nº 1.794 del 23-12-2021 que aprueba

presupuesto municipal ingresos y gastos año 2022.

b) D.A. Nº 132 del 02-02-2022.

c) Presupuesto Año 2022.

d) Ley Nº 19.880 sobre bases de los

Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

e) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija

texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las

facultades que me confiere el Art. 63º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Aprueba Ajuste Interno de cuentas de gastos

- Presupuesto año 2022, la referida distribucion no requiere acuerdo del Concejo Municipal, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES \$
24	01	005	001	Cuerpo de Bomberos (Otras Personas Juridicas Privadas)	5.000
TOTAL					5.000

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUYE MILES \$
24	01	006	003	Cuerpo de Bomberos (Voluntariado)	5.000
TOTAL					5.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE


I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
CARLOS MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

47
Distribución:
Dirección Adm. y Finanzas
Dirección de Control
Secretario Municipal
Contabilidad y Presupuesto
Archivo